

## Foro Científico

### *Terminología y cerámica andalusí*

MANUEL ACIÉN ALMANSA

En el panorama de la arqueología medieval española se detecta para estos últimos años un cierto parón en la investigación sobre cerámica, de lo que resultan muestras fehacientes la escasa participación española en el V<sup>me</sup> *Colloque International sur la céramique médiévale en Méditerranée Occidentale*, celebrado en noviembre de 1991 en Rabat, o la mínima presencia de la cerámica en las ponencias y comunicaciones que se presentaron en el *IV Congreso de Arqueología Medieval Española* que tuvo lugar en la ciudad de Alicante en octubre de 1993. En ambos casos se da un evidente contraste con la numerosa presencia de investigadores españoles en los anteriores congresos internacionales sobre cerámica, así como en los congresos nacionales de arqueología medieval que tuvieron lugar en los años ochenta.

Sobre las causas de dicho parón, y sus posibles consecuencias, se apuntará algo a continuación, pero antes se ha de indicar que ello ha coincidido con una animada polémica en el campo ceramológico -a la que se dedica esta reseña crítica-, realmente inesperada y con una "terminología" fragorosa, ciertamente inusual en el campo de la arqueología medieval española, al menos en cuanto al lenguaje escrito se refiere. El desencadenante de tan animada polémica se halla en sendas publicaciones de Jaime Coll Conesa, a lo que han seguido una serie de trabajos orbitando en torno a una monografía por parte de Guillermo Roselló Bordoy, para culminar "poniendo la guinda al pastel" con una crítica a dicha monografía, ahora por Fernando Valdés y Jorge Aguadé. En principio se ha de recibir con alborozo la polémica, ya que puede indicar el inicio de una etapa adolescente en la arqueología medieval española, con especialistas de diversas tendencias reflexionando sobre el mismo tema, y asimismo que queden en el pasado las balbucientes aportaciones aisladas, junto con los temas privatizados por determinados investigadores o equipos.

Pero se iba a apuntar algo sobre el parón que ha coincidido con la polémica. En principio se ha de advertir al lector no muy ducho en la bibliografía ceramológica que, salvo muy honrosas y escasas excepciones, casi la totalidad de las numerosísimas publicaciones dadas a la luz en la década anterior se dedicaron a un único aspecto de los estudios cerámicos, cual es el estudio tipológico; en muchos casos tratando de relacionar tipología y cronología, pero esta última síntesis tampoco se conseguía en todas las ocasiones. Quedaban, por tanto, muchísimos y variados problemas por dilucidar antes de alcanzar el sosiego indicado, tan sólo animado por la polémica que se trata de reseñar.

Creo que las causas que han llevado a esa situación son de dos tipos. Por una parte, debido al incremento de las excavaciones en todos los rincones del país, y muy especialmente por el auge de las de urgencia, los diversos grupos o equipos han conseguido unas seriaciones tipo-cronológicas para los distintos lugares, más o menos aproximadas, pero al parecer suficientes para no tener que indagar más en el tema. Cada grupo se construye así su especial "tabla periódica de los elementos" y la utiliza como tal, por lo que se hacen innecesarias más publicaciones, o lecturas que puedan resultar perturbadoras. El problema reside en que dichas "tablas" nunca han sido contrastadas mutuamente entre sí ni se han comprobado los argumentos en que se basan, con las consecuencias que de ello se pueden esperar.

El segundo tipo de causas se ha de poner en relación con las diversas prácticas de la arqueología extensiva que -en bastantes casos-, ha ofrecido unos resultados espectaculares; ante los cuales desmerecen los minuciosos trabajos sobre cerámica, cada vez menos rentables desde esa perspectiva, y sospechosos de incurrir en un mero positivismo o incluso en un auténtico fetichismo. Por ello los diversos grupos se limitan a contar con un "especialista" ceramólogo para las consultas pertinentes o, en el peor de los casos, con ninguno, con las consecuencias de imprecisión que se advierten en muchísimas prospecciones. Desde el planteamiento de la arqueología extensiva lo que resulta curioso es la rápida evolución hacia la situación actual, cuando precisamente uno de los más significados pioneros de dicha actividad en el país, André Bazzana, siempre ha dedicado una especial atención a la cerámica.

Pues bien, pese a la cantidad de problemas pendientes, la polémica se ha centrado en un tema; el de la terminología, que precisamente se podía considerar como de los más resueltos, debido al alto grado de consenso que se había alcanzado al respecto. Es por ello por lo que juzgaba la polémica como inesperada; pero, pasemos a la exposición de los hechos.

Su origen se sitúa en las dos publicaciones siguientes, Jaime Coll Conesa, Javier Martí Oltra, Josefa Pascual Pacheco, *Cerámica y cambio cultural. El tránsito de la Valencia islámica a la cristiana*, Valencia, 1988; y Jaume Coll i Conesa, "Ceràmica i canvi cultural a la València medieval. L'impacte de la conquesta", *Afers*, 7 (1988-89), pp. 125-167. El contenido de ambos trabajos es muy similar, siendo la diferencia más notable que el primero de ellos se publicó como Catálogo de la exposición celebrada el mismo año en el Museo Nacional de Cerámica González Martí, y de ahí que dicho libro incluya el inventario de las piezas en sus páginas 55 a 108, mientras que en el artículo la parte gráfica se reduce a dos tablas en las páginas 164 y 165. La semejanza entre ambos textos se puede observar en la distribución de los contenidos que se exponen a continuación. Así, en el libro de Coll, Martí y Pascual, tras un *Prólogo* firmado por el primero de los autores (pp. 9-10), sigue una (1) *Introducción* (pp. 11-14), dos capítulos centrales, (2) *La cerámica medieval en Valencia. Aspectos tecnológicos y funcionales* (pp. 15-19) y (3) *La transferencia formal entre la cultura islámica y la cristiana en la cerámica valenciana medieval* (pp. 20-37); unas (4) *Conclusiones* (pp. 38-41), un *Vocabulario* (pp. 42-49) y el *Catálogo* ya señalado. Por su parte, el artículo de Jaume Coll, escrito con anterioridad puesto

que se cita como en prensa en el libro (nota 4), se articula de la siguiente manera: 1. *Introducció* (pp. 125-133), 2. *La tradició ceràmica musulmana al País Valencià* (pp. 134-145), 3. *La tradició ceràmica cristiana anterior a la Conquesta de València. Aragó i Catalunya* (pp. 145-151), 4. *La tradició ceràmica catalano-aragonesa posterior a la Conquesta de València* (pp. 151-161), 5. *Conclusió* (pp. 161-163), las dos figuras indicadas y dos tablas de *Concordància formal-funcional a partir del lèxic àrab* (pp. 166-167).

En conclusión, el paralelismo entre ambas obras es evidente, pues los apartados 3 y 4 del artículo se corresponden con el (3) del libro, en lo que coincide también el número de páginas, 16 y 17 respectivamente, con la salvedad de las diferencias tipográficas. Por tanto, para los intereses de esta reseña las podemos considerar como una sola obra, si bien es de advertir que algunas expresiones del artículo quedan matizadas o desaparecen en el libro. En cuanto al contenido, se parte de un buen conocimiento de la bibliografía etnoarqueológica anglosajona, para analizar por separado las relaciones entre forma y función de la cerámica en los tres ámbitos culturales que se distinguen, el andalusí, el de la Corona de Aragón con anterioridad a las conquistas de Jaime I, y el del nuevo Reino de Valencia, en lo que se denomina "análisis a tres bandas". El objetivo consiste en valorar las continuidades y divergencias que se dan en los distintos ámbitos, las cuales, de acuerdo con la metodología utilizada, se intenta plasmar también en terminologías específicas, con la finalidad de establecer cómo las transformaciones sociales influyen en la relación forma-función de los útiles cerámicos.

Independientemente de las críticas parciales que se expondrán más adelante, el planteamiento es adecuado; si bien no estrictamente arqueológico, puesto que no se parte de los cambios cerámicos para advertir las transformaciones sociales, sino que se hace a la inversa, buscando la documentación arqueológica, cerámica en este caso, que atestigua dichas transformaciones. Esta apreciación no constituye ningún demérito, y quizás se deba entender como todo lo contrario, pero sí quiere resaltar una opción metodológica determinada, aunque independientemente de dicha opción, se llega a unos resultados que se pueden considerar como una síntesis inteligente y novedosa de los conocimientos cerámicos en la cronología y geografía propuestas.

Por su parte, Guillermo Roselló ha publicado un libro, *El nombre de las cosas en al-Andalus: una propuesta de terminología cerámica*, Palma de Mallorca, 1991, y sendas ponencias sobre el mismo tema en dos congresos que tuvieron lugar en 1990, pero de reciente publicación "Precisiones sobre terminología cerámica andalusí" en *Coloquio hispano-italiano de Arqueología Medieval/Colloquio hispano-italiano di archeologia medievale*, Granada, 1992, pp. 253-262; y "Las cerámicas de primera época: algunas observaciones metodológicas", en A. Malpica Cuello (ed.), *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus. Primer Encuentro de Arqueología y Patrimonio*, Granada, 1993, pp. 13-35.

Aunque existen diferencias entre los diversos trabajos, como, por ej., las atinadas observaciones metodológicas exclusivas del *Encuentro* celebrado en

Salobreña, y se utiliza una documentación cerámica bastante distinta en cada uno de ellos, éstos se unifican en un tema primordial y común, como es el intento de relacionar las piezas arqueológicamente conocidas con la terminología que al respecto se extrae de las fuentes escritas andalusíes. Como esto se trata más por extenso en el libro citado, nos limitaremos a reseñar éste, con algunas breves observaciones a las diferencias que se advierten en los otros trabajos.

El libro se abre con una *Justificación* (pp. 9-15), a la que siguen cuatro apartados sobre las fuentes: *Los documentos notariales del s. XI* (pp. 17-23), *El glosario de Leiden* (pp. 25-33), *La terminología según el Vocabulista in arabico* (pp. 35-54) y *El registro semántico de Pedro de Alcalá* (pp. 55-68), continúa con un capítulo polémico, *La propuesta formulada por Coll, Martí y Pascual* (pp. 69-102), a lo que siguen dos apartados de paralelismos, *Terminología y tipología cerámica en Jerba y Nabeul* (pp. 103-123) y *La producción actual de Fustat (Egipto)* (pp. 125-133). A partir de aquí se inician una serie de recapitulaciones, *A modo de conclusión: revisión de las propuestas tipológicas* (pp. 143-153) y *Conclusión: una nueva propuesta tipológico-semántica* (pp. 155-178); se añaden tres *Apéndices*, I: *resumen terminológico*, II: *glosario de términos latinos*, III: *mapas de procedencia y cronología de la información utilizada*, y se finaliza con la *Bibliografía* y una nota de *Agradecimientos* (en la que aparezco inmerecidamente, debido a la generosidad del autor).

En la *Justificación* recuerda que su interés por la nomenclatura viene de antiguo, desde 1970, y de la misma manera su oposición a los sistemas alfanuméricos, por lo que siempre ha optado por la riqueza léxica que suponen los arabismos conservados en el castellano y el catalán, que ahora se dispone a revisar, gracias a contar con ediciones cómodas de los textos enumerados, los cuales a su vez cubren un amplio abanico cronológico, desde el s. XI a finales del XV, por lo que en principio se puede observar un proceso evolutivo, al menos a nivel semántico. Se justifican también los paralelismos escogidos, los de Jerba y Nabeul por las posibilidades de comprobaciones metrológicas, y éstos junto a los marroquíes en la eventualidad de pervivencia de la nomenclatura. Finalmente, se anuncian las andanadas contra la propuesta de Coll, Martí y Pascual, a la que considera "poco afortunada" ya que una nomenclatura difusa no consigue otra cosa sino agravar el problema.

Los apartados dedicados a las fuentes constituyen la aportación fundamental del estudio, tratando de dilucidar la terminología de los objetos cerámicos. Es ésta una tarea realmente dificultosa por diversos motivos; uno de ellos es la utilización de fuentes de distinto tipo, como repertorios notariales por una parte, y glosarios y diccionarios por otra; además, estas obras ofrecen numerosas imprecisiones y ambigüedades, no siendo la menor de ellas el poder determinar si se refieren efectivamente a piezas cerámicas o a objetos fabricados en otro material; aparecen posibles sinónimos de difícil verificación o diversos términos que parecen corresponder a objetos muy similares, no sólo en las respectivas cronologías, sino también en una misma fuente, así como falta de correspondencia en los glosarios entre las voces árabes y las traducciones latinas.

Pese a ello, el resultado es exitoso y se consigue determinar con bastante probabilidad la cantidad de tipos cerámicos que aparecen en cada una

de las fuentes, con el resultado de unos diez tipos vigentes en el s. XI, 38 en el *Glosario de Leiden*, 114 en el *Vocabulista*, y 86 en Pedro de Alcalá.

El capítulo polémico resulta el más extenso del libro, puesto que se dedica a analizar de forma pormenorizada la propuesta citada, extraída generalmente de la terminología marroquí actual o conservada en la literatura etnográfica, a lo que añade Guillermo Roselló la información de origen tunecino, más la obtenida en las fuentes analizadas con anterioridad. Se amplía así la resumida información del catálogo, y se discute la terminología magrebí empleada mediante comentarios que, en ocasiones, requieren cierta extensión, como por ej., el dedicado al nº 14, GHOTAR, normalizado por Roselló en GIDAR, propuesto como posible sustituto de "ataifor".

En definitiva, se rechaza la propuesta de Coll, Matf y Pascual por las razones siguientes: se han realizado lecturas erróneas que llevan a la formulación de palabras inexistentes; no se ha tenido en cuenta la imprecisión semántica que se da en Marruecos; no se utiliza ningún criterio de transcripción; no se han contemplado las variantes tunecinas; no se ha observado la dualidad árabo-beréber, con la consecuencia de introducir términos beréberes como si fueran árabes; se ha prescindido de los arabismos; es inadecuado utilizar vocablos no documentados en textos andalusíes; y, finalmente, el absoluto desconocimiento del árabe, que lleva a proponer étimos falsos. Y como muestra del tono utilizado, reproducimos la siguiente apostilla: "En catúfol (cat.) no se hace contar su origen árabe (QADUS). Cassola se hace derivar del árabe KAS, cuando en realidad el étimo es QAS'A, que da origen también a la cazuela castellana. No se tiene en cuenta la raíz BRM para marmita. Se hace derivar el catalán SAFA de ZLAFA cuando el étimo exacto es SAHFA que deriva también en la zafa castellana. TABAC y TABAQUE parecen ser de origen beréber y no árabe... y podríamos continuar hasta la saciedad esta ya larga nómina de imprecisiones y de incongruencias". Además de insistir en lo ya anunciado del número excesivo de tipos propuestos, 48 en el libro, 55 en el artículo, lo que "elimina toda posibilidad operativa generando una incomodidad poco aconsejable".

De los capítulos dedicados a paralelismos es muy breve el de Fustat, mientras que el reservado a las producciones tunecinas tiene una mayor envergadura y se relaciona más estrechamente con el tema, ya que, según Guillermo Roselló, las conexiones del territorio tunecino con los moriscos expulsados proporciona unos contactos semánticos más sólidos que los que se pueden encontrar en Marruecos. En la búsqueda de esos contactos se recurre a sendos trabajos de los años cincuenta y sesenta con objeto de evitar el efecto de la degradación actual de los alfares tunecinos, propiciada por las exigencias del turismo. El caso que resulta más rentable es el de Jerba, pues en éste de los 65 términos aportados por la bibliografía, consigue relacionar 32 con los que aparecen en los textos andalusíes, o sea, casi un 50%, a los que dedica unos comentarios más detallados. Sin embargo, la conclusión del estudio de los paralelismos es contundente, pues se evidencia la inestabilidad semántica entre al-Andalus, Marruecos y Túnez, debido a la diferente evolución cultural y etnográfica.

Tras los paralelismos comienzan los apartados de conclusiones, en el primero de los cuales, referido a la información a nivel semántico, se distribuyen

los 188 vocablos conseguidos en todo tipo de fuentes en tres grupos: los constatados exclusivamente en al-Andalus (42%), los presentes en al-Andalus y Norte de Africa (35%), y los que se encuentran solamente en el Magreb (24%), y considera que la propuesta terminológica se debe basar tan sólo en los datos de los dos primeros grupos. Pero aún se da un paso más en el proceso depurador, pues en ellos se advierte un total de 61 vocablos que han dado lugar a arabismos en castellano o catalán, lo que supone un 32% de la cantidad originaria, cifra suficiente para poder replantear la propuesta de 1978 que, según el mismo autor, había llegado a alcanzar una aceptación tal vez desmesurada.

Una vez recordado que las 17 series primigenias se ampliaron en 1987 con la introducción de "taza" y "cantimplora", se pasa a la revisión, más bien autocrítica, en buena muestra de honradez investigadora. Pues, efectivamente, se van aduciendo una serie de inconvenientes de diverso tipo en la propuesta original, como que la serie "almirez" se estableció en su momento a partir de un ejemplar gótico, la conveniencia de unificar "jofaina" y "ataifor", la artificiosa diferencia entre "jarra"- "jarro", el malabarismo semántico que supone mantener el término "maceta", o la supresión de la tan comentada "marmita tipo E". Y después de la confesión viene la bendición, no sin antes lanzar una serie de advertencias, como lo utópico de pensar en una tipología que abarcara toda la producción andalusí, que la relación entre forma y función siempre se basará en apreciaciones subjetivas, o que la cronología no ofrece fiabilidad absoluta, aunque se intuye que la variedad se va acentuando con el tiempo, hecha la salvedad de la disminución terminológica que aparece en P. de Alcalá, y por tanto en lo nazarí. En consecuencia, una tipología que atendiera a la función, forma y cronología sería un simple divertimento científico y, para no incurrir en ello, la que se propone es simplemente terminológica.

No obstante, en las agrupaciones mayores se aceptan proposiciones de tipo funcional, en especial las de A. Bazzana, quedando toda la tipología dividida en dos grandes grupos: *Formas abiertas y cerradas* y *Formas específicas*, apareciendo el carácter funcional en las subdivisiones de éstos, pues el primero se compone de *Elementos de almacenamiento y transporte* (series 1 a 4), *Elementos para el servicio de mesa* (series 5-12) y *Elementos culinarios* (series 13-19), mientras que en el segundo se encuentran, *Función culinaria y doméstica* (series 20-22), *Otros usos no exclusivamente domésticos* (series 23-27), *Iluminación* (series 28-30), *Agrícola* (serie 31), *Ornamental* (series 32-34), *Constructiva* (series 35-39) y *Lúdica* (series 40-41).

Como ya se ha señalado, la polémica se va a cerrar, por el momento, con el artículo que bajo el título *De lo romántico en arqueología*, "Arcrítica", 2 (1991), pp. 21-22, van a firmar Fernando Valdés y Jorge Aguadé. La crítica se realiza en dos planos perfectamente diferenciados, pues por una parte se encuentran una serie de correcciones lingüísticas, generalmente referidas a los términos del árabe marroquí, y por otra se discuten los aspectos tipológicos. Aunque no se dice, es de suponer que las correcciones lingüísticas se deben a Aguadé, mientras que las arqueológicas corresponden a Fernando Valdés, por lo que se pasa a exponer estas últimas, dejando las anteriores para otros especialistas. La crítica se inicia con unas consideraciones de carácter general,

para continuar con la propuesta concreta de Guillermo Roselló. En cuanto a las primeras, el autor de la reseña piensa que la actual polémica terminológica no resulta novedosa en el campo general de la arqueología, por lo que su aparición en el terreno de la arqueología medieval no responde sino a la mimesis que se suele dar en ésta de los problemas de otras ramas de la arqueología, a la vez que denuncia una desmesurada abundancia de propuestas tipológicas para la cerámica andalusí que, en ocasiones, se quedan en simplemente tipográficas, debido a lo limitado de algunos de esos ensayos. La razón de tan desmesurada abundancia la encuentra en lo que él denomina "síndrome de Dragendorff", o sea, en el ansia de inmortalidad de los tipologistas ante la posibilidad de que su propuesta sea aceptada por el colectivo profesional, con la consecuencia de la repetición hasta la saciedad del nombre del afortunado, por lo que Fernando Valdés, para no incurrir en dicho "síndrome", termina por poner en duda la necesidad de ese tipo de trabajos.

Con respecto a la propuesta concreta, Valdés reconoce la antigua dedicación de Roselló a la terminología ceramológica y su aversión al empleo del lenguaje cibernético, de donde viene la crítica de romanticismo, pero considera que el libro actual ha surgido de forma precipitada a consecuencia de la publicación del de Coll, Martí y Pascual, lo que deduce del "tono general" y "ácida contrargumentación", pues "en ningún punto se advierte que el libro de éste (Roselló) sea sólo una contestación al otro" (Coll). (Aunque la última frase del libro de G. Roselló es la siguiente: "Considero que es de justicia agradecer, también, a Jaime Coll Conesa el trabajo publicado en 1988. Mi desacuerdo absoluto con él es el origen de esta investigación. Con toda seguridad sin la publicación de su trabajo nunca hubiera emprendido yo esta labor que, a fin de cuentas, ha resultado tan gratificante"). Se trataría por tanto, de acuerdo con la patología del "síndrome", de que G. Roselló se disponía a "poner la guinda al pastel" de su terminología cuando la aparición de una nueva desencadenó la publicación en la forma indicada, a la que se imputa además como no adecuada la comparación de la terminología andalusí con las actuales norteafricanas. Esto lleva a una propuesta lingüísticamente muy poco afortunada, tanto como la que se critica, y ahora con el error adicional de intentar normalizar los términos dialectales con las reglas del árabe clásico, lo que lleva a la consiguiente desorientación del lector. Pero, aparte de esos defectos, la polémica en sí resulta intrascendente o simplemente romántica, puesto que es muy discutible la necesidad de utilizar una terminología común.

Hasta aquí se han expuesto los puntos fundamentales de la polémica, o polémicas, planteados por los diferentes autores, si bien creo que los diversos escritos contienen puntos bastante sustanciosos, los cuales no se deben omitir, pues posiblemente ayuden a salir del parón investigador en que nos encontramos. Así, el trabajo de Coll Conesa no se limita a una propuesta terminológica, el único aspecto criticado por G. Roselló, sino que, como se ha podido ver, contiene un planteamiento más vasto, lo que lleva a unos resultados que he juzgado como novedosos e inteligentes a nivel general, y entre los que se pueden destacar varios a nivel particular, como la diferencia que se establece entre función y uso, el buen resumen de las características formales de la cerámica de época almohade, o la conclusión de la discontinuidad en la Valencia

hajomedieval del utillaje de cocina y, en especial, de la aparición de una olla derivada de la catalana de cerámica gris, por poner ejemplos bastante distintos.

Sin embargo, otros aspectos, también de diverso tipo, son más criticables, y no es uno de los menores la dependencia de los planteamientos metodológicos, y de la teoría que lleva implícita, la etnoarqueología anglosajona, o la arqueología analítica de Gardin, uno de los autores citados. Esa dependencia le lleva a aceptar lindezas como el "cambio de gusto", de C. Orton, de muy difícil aceptación científica, pese a las pretensiones de los cultivadores de dicha arqueología, pero también a considerar como problema clave el de la "transculturalidad de la forma", a partir de Prudence M. Rice, lo que le lleva a remontarse en los inicios del estudio a la "cualidad técnica en época ibérica o romana" de las cerámicas del País Valenciano. Esto, a mi entender, entra en contradicción con el legítimo problema concreto a que se dedica la obra, pues dichos inicios no son sino una muestra del más ramplón continuismo que, en este ejemplo, parece entender que son las arcillas o las tierras las que hacen los objetos cerámicos, y no las distintas formaciones sociales. E idéntico origen se le puede encontrar a las preocupaciones sobre el léxico o la semántica, a causa de las cuales se tendrá "el máximo rigor en nuestras asociaciones entre léxico y forma, lo cual hace totalmente inaceptables en los análisis de reconstrucción histórica el uso de nomenclaturas no propias de la cultura objeto de estudio", a lo que obedece la propuesta de una nueva terminología, y la polémica consiguiente. Indudablemente, se trata de un trasplante inmediato de los postulados de la etnología, que revela una auténtica fascinación por el objeto, y de donde se deduce que las sociedades prehistóricas sólo se pueden estudiar etnológicamente... o con el investigador vestido de pieles, y en nuestro caso del medievalista, con turbante o con traje de cruzado, según el gusto.

Pero, desde mi punto de vista, el peligro mayor viene de la utilización de otra terminología, como es el mencionar a las zonas conquistadas por los feudales como "territorio anexionado", o a sus habitantes, los mudéjares, como "integrados", en formulaciones como mínimo exageradas y muy próximas a suscitar la indignación, tal cuando se afirma que "la madurez política conseguida por la sociedad catalano-aragonesa", que le llevó a la continuación de las conquistas; "hizo que los musulmanes se integrasen en el proceso productivo"; lo que no deja de ser una trivialización del proceso de conquista basado, es de suponer que inconscientemente, en la concepción colonialista de los planteamientos de origen.

Otros problemas son de índole menor, como el olvido, en ocasiones, de la cronología de la cerámica andalusí, lo que conduce a meterlas todas en un mismo saco, y poder afirmar sobre la vajilla a torneta o a mano que era fabricada por mujeres y estaba circunscrita a grupos de origen berber, donde de nuevo vuelven a salir los paralelos etnológicos, pero en este caso contrarios a la documentación arqueológica, pues, como ha demostrado Sonia Gutiérrez para la misma zona, también la población indígena utilizaba la vajilla a torneta, en una cronología determinada y bastante anterior a la conquista feudal; no tenemos tampoco ningún dato que lleve a pensar que fueran producidos exclusivamente por una mano de obra femenina, y, asimismo, no es un problema de orígenes, pues la denominada "olla valenciana" por Bazzana y Guichard alcanza una

difusión que en absoluto se puede circunscribir a grupos de origen beréber, independientemente del papel de esos grupos en el primitivo poblamiento islámico de la zona.

Otra cuestión que se suele obviar es la de la relación entre pervivencia y frecuencia, que sí se advierte en el caso del "anafe", pero que es fundamental en el estudio planteado, puesto que la pervivencia de un ejemplar aislado, o un número escaso de ellos, y generalmente descontextualizado, requiere una explicación distinta a la de su continuidad como forma predominante.

De la misma manera, se echa en falta una búsqueda más amplia de paralelos, pues la documentación cerámica queda reducida a la zona valenciana, y no se desarrollan las posibles influencias apuntadas, italianas y nazaríes, para la producción bajomedieval. De haberse hecho, no aparecerían como sin precedentes el jarrito más habitual (fig. 68), o la redoma nº 32, con clara influencia nazarí en ambos casos, así como el plato de la fig. 25, que se define como forma característica de la ciudad de Valencia, cuando es también una constante en la Málaga de primera hora nazarí como uno de los ataífores de lujo de la época. Tras el documentado estudio de P. López Elum sobre *Los orígenes de la cerámica de Paterna y Manises (1285-1335)*, Valencia, 1984 y el papel que juega en ellos la cerámica nazarí, es algo a lo que se debía haber prestado más atención, y se hubieran evitado frases como ésta: "la forma plato es extraña a la cultura islámica, sustituida por cuencos y jofainas, de gran variedad formal", cuando en la misma época se está dando el mismo tipo en la Valencia feudal y en la Málaga nazarí.

Finalmente viene el tema de la propuesta terminológica, que en el libro se utiliza prácticamente sólo en la parte del catálogo, aunque no así en el artículo. Considero que el autor se encuentra obligado a ello, no sólo por el punto de partida metodológico ya indicado, sino también por la lógica de la investigación emprendida de analizar las relaciones entre tipología cerámica y formación social. Para los tipos que consigue distinguir lo propuesto hasta el momento resultaba claramente insuficiente, y de ahí que opte por una nueva extraída de la terminología marroquí, como se ha dicho, más un único texto andalusí, el tratado de cocina traducido por Ambrosio Huici. Pero independientemente de la conveniencia o del éxito de la nomenclatura, ésta se presenta como provisional, a la espera de "un estudio exhaustivo de los términos presentes en algunos textos de la época como los Formularios de Toledo y Alpuente, entre otros".

Pero eso era lo que investigaba Guillermo Roselló. Como se puede entender a partir de la exposición que se hizo con anterioridad, el trabajo de Roselló constituye el esfuerzo más serio que se ha realizado para conocer el sentido, la denominación y la evolución de los objetos cerámicos en al-Andalus, y se ha conseguido a partir de las fuentes adecuadas, con lo cual proporciona al resto de los investigadores una excelente materia prima, susceptible de ser utilizada tanto por los historiadores del mundo andalusí que desconocen los problemas arqueológicos, como por los arqueólogos que han de trabajar cotidianamente con la cerámica.

Sin embargo, hay que estar de acuerdo con Fernando Valdés en que tan valiosa investigación ha tenido una presentación precipitada, aunque las razones

que lo han movido a ello no tienen por qué ser exclusivamente las del "síndrome" apuntado. En efecto, aparecen una serie de cuestiones formales que no corresponden a lo que nos tiene acostumbrados el autor, como, por ej., el gráfico de la página 14, sin ningún tipo de indicación, lo que obliga al lector a suponer que se trata de las distintas cifras de vocablos que aparecen en las fuentes utilizadas, pero que se coloca previamente al estudio de esas fuentes. Se utilizan muchos sistemas gráficos para diferenciar la procedencia, tanto textual (fuentes o bibliografía) como lingüística (etimologías, distintas lenguas) así como el uso (propuesta terminológica, crítica) que se hace de los términos, pero no se aclara lo suficiente a qué responde cada variante tipográfica, ni si se emplea para un uso exclusivo o para varios. Parece ser también que existe algún problema de escalas, no ya en los dibujos sacados de la bibliografía norteafricana, lo que se advierte, sino incluso en las láminas de la propuesta final, por ej., en las series "marmita/olla" y "cazuela/cassola".

Otros aspectos no tan formales también denuncian cierta precipitación, como la comparación de la terminología latina del *Glosario de Leiden* con el latín clásico, mientras que a continuación la del *Vocabulista in arabico* se hace con el más adecuado Du Cange. El capítulo dedicado a la polémica con Coll Conessa se centra en el texto del libro, mientras que la crítica al artículo se realiza a modo de *post scriptum*, cuando lo normal sería haber refundido ambos contenidos. Del mismo modo, los comentarios que se van haciendo a la terminología extraída de las fuentes andalusíes, en ocasiones tienen la apariencia de ser reflexiones en voz alta, o incluso notas provisionales, antes que una redacción reposada, por lo que se adelantan decisiones, como el prescindir de la serie "jofaina", que después aparece en la formulación definitiva; y esto sucede incluso en uno de los capítulos de conclusiones, donde se exponen excesivas dudas, por ej., sobre mantener la serie "trípode", o ambigüedades tales como "si el vocablo ATAIFOR no gusta, podría ser sustituido por ZAFÁ", con lo que se facilita el desconcierto del lector.

Un tema más discutible es el de la conveniencia o no de recurrir a las producciones y terminologías norteafricanas, a partir de la bibliografía disponible, lo que critican Valdés y Aguadé, pero en lo que Roselló coincide con Coll Conessa. Desde mi punto de vista, entiendo que el rastreo hubiese sido más efectivo si se hubiesen examinado las fuentes medievales magrebíes, al igual que se hace con las andalusíes, pues en lo que no puedo estar de acuerdo es en la impresión que se deduce de considerar al Magreb tan sólo como un posible depósito de huellas andalusíes, cuando se justifica su presencia por ser "posterior a la desaparición de al-Andalus como centro productor de cultura", lo que implica la idea, tan cara al arabismo español, de que en el Magreb no ha habido más cultura que la importada de al-Andalus.

Otra cuestión colateral, sobre la que Roselló expresa sus lógicas dudas, es la del valor que merece la disminución de términos cerámicos en Pedro de Alcalá con respecto al anterior registro del *Vocabulista*, puesto que supone un quiebro en la curva ascendente del número de formas que se venía observando a lo largo del tiempo. Creo que los ejemplares conocidos de cerámica nazari son suficientes para rechazar la disminución que se puede desprender del *Vocabulista*

*arauigo en letra castellana*, pero además existe una diferencia fundamental entre los dos *Vocabulista*, pues el atribuido a Ramón Martí es un diccionario que expresa una realidad vigente, mientras que el de P. de Alcalá lo que refleja es la continuidad lingüística de los mudéjares, a la vez que una producción cerámica, la nazarí, ya destruida; por consiguiente, Pedro de Alcalá, y mucho menos los clérigos a los que va dirigido el glosario, no tenía por qué conocer la existencia del *ibriq* en la corte de la Alhambra, al igual que muchas otras piezas, ya desaparecidas.

Si pasamos a la propuesta definitiva, ésta, como se ha dicho, se compone de un total de 41 series, una cantidad no muy alejada de las 48 de Coll, Martí y Pascual, que el mismo Roselló criticaba por la incomodidad que suponía un número tan elevado. En las series aparecen varias que se creían ya desechadas en el estudio, como la 5 y 6, "jarrita/gerreta" y "jarro, jarrito/cadaf", la 7 y 8, "redoma" y "limeta", y la 9 y 10, "ataifor, zafa/safa" y "jofaina/escudella"; se repite un mismo término con dos sentidos en sendos grupos: 34, "atanor" (brocal) en *Ornamental*, y 35, "atanor/tub" (tubo) en *Constructiva*; en este último subgrupo quizás sobre la serie 39, "adobe/tovot", que sólo forzosamente se puede incluir entre los objetos cerámicos, y su valor operativo es muy escaso; otras series se constituyen a partir de ejemplares únicos, o citados como tales por el autor, como la 23, "alambique/alambí", y la 30, "fanal", pero por el contrario no aparecen objetos con una mayor presencia en el registro arqueológico, como las *fasaiolas*.

En definitiva, creo que no se han separado convenientemente dos problemas distintos. Uno de ellos es el conocimiento que proporcionan las fuentes andalusíes sobre los objetos cerámicos, la terminología y su evolución, la función, producción, etc., para lo cual el estudio de Guillermo Roselló será a partir de ahora fundamental. Otro problema distinto es el de lograr una terminología tipológica lo más adecuada posible a las necesidades de la investigación arqueológica. Da la impresión que Roselló ha utilizado el magnífico elenco descubierto con una finalidad primordial, cual es la de buscar posibles arabismos derivados de ese léxico con objeto de adoptarlos en la tipología. Con ello el sentido foucaultiano del título de la obra, por el que me consta que hubo de pagar una opípara cena, queda algo desvirtuado, aunque indudablemente el autor es libre de volver sobre ello cuando desee, y los demás hemos de agradecer el excelente y amplio campo que ha roturado él por vez primera.

Pero el problema de la terminología tipológica también es fundamental, por lo que me situó en total desacuerdo con las apreciaciones al respecto de Fernando Valdés. Por su edad, semejante a la mía, debería recordar que con anterioridad a la difusión de la tipología de Roselló de 1978, nadie sabía a ciencia cierta de lo que estaba hablando otro colega en el campo de la cerámica. Es verdad que Valdés es uno de los pocos arqueólogos medievalistas que no ha asumido la terminología del *Ensayo de sistematización*, y todavía queda algún otro que sigue las difusas terminologías anteriores, como R. Puertas Tricas en una obra reciente: *Málaga*, en M. Paz Soler y otros, *Mediterraneum. Cerámica medieval en España e Italia. Ceramica medievale in Spagna e Italia*, Viterbo,

1992, p. 128. Pero también es verdad que incluso los que proponían por los mismos años otra terminología, como A. Bazzana, han aceptado la asumida por casi todos -la de Roselló-, pues lo contrario tan sólo lleva a la imposibilidad de entendimiento.

Pues no es una cuestión propia de la arqueología o de la cerámica, sino que la terminología es un problema clave en toda ciencia, y se ha de resolver por las leyes de la semántica, de forma arbitraria, pero convencional. Puede servir cualquier término, pero siempre que el concepto con él relacionado sea unívoco, y el ejemplo del "átomo" es tan sólo uno de los muchos existentes, donde la terminología de Demócrito significa todo lo contrario del concepto, pero éste es unívoco y está asumido. Algo semejante ocurre en nuestro campo con la discutible idoneidad de algunos de los términos propuestos en 1978, como "ataifor", "jofaina" u "orza", pero cuyos conceptos respectivos ya han sido asumidos. En este sentido no creo en absoluto que la difusión de dicha propuesta haya sido desmesurada, sino todo lo contrario, justa y provechosa. Guillermo Roselló sigue siendo, a mi entender, el mejor conocedor de la cerámica de al-Andalus, por lo que desde estas líneas queda emplazado a matizar la revisión de su propuesta y a que nos ofrezca una sin dudas ni ambigüedades y adecuada a la práctica arqueológica. Ello no es incompatible, sino más bien al revés, con que el resto de los arqueólogos afinen y contrasten cada vez más sus respectivas tablas locales, pero éstas han de quedar integradas en una terminología común; lo contrario es mixtífori y acientífico.